



"2025, Año del Cincuentenario de la Conversión de Territorio Federal a
Estado Libre y Soberano de Baja California Sur"
"2025, Año del Padre Francisco Eusebio Kino"
"2025, Año de la Mujer Indígena y Afromexicana"
"Octubre, Mes de la Sudcalifornidad"

**DIP. MARÍA CRISTINA CONTRERAS REBOLLO,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRIMER
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA XVII LEGISLATURA AL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
PRESENTE.-**

HONORABLE ASAMBLEA.

**SALUDO CON AFECTO A LOS REPRESENTANTES DE
LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

**DE IGUAL MANERA SALUDO AL PERSONAL QUE
LABORA EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, Y A LOS
CIUDADANOS QUE NOS DISTINGUEN CON SU
PRESENCIA EN ESTA SESIÓN ORDINARIA, ASÍ COMO A
QUIENES NOS SIGUEN A TRAVÉS DE LAS REDES
SOCIALES.**

HONORABLE ASAMBLEA:

**QUIEN SUSCRIBE, DIPUTADA GABRIELA MONTOYA
TERRAZAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO
POR EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA**



**CALIFORNIA SUR, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE
ESTA SOBERANÍA POPULAR, PROPOSICIÓN CON
PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Amigas Diputadas y amigos Diputados, como representante popular del Noveno Distrito Local electoral, hago uso de ésta nuestra máxima tribuna para expresar una gran necesidad que se convierte en una preocupación de movilidad, que se presenta en la carretera que conecta a las ciudades de Cabo San Lucas y San José del Cabo, conocido como corredor turístico, dado que la incidencia de accidentes ha provocado afectaciones a la vida y al patrimonio, no solo de nuestra gente trabajadora y esforzada, sino también de quienes nos visitan.

Proteger la vida y la seguridad de quienes transitamos todos los días por la carretera transpeninsular, en el tramo San José del Cabo - Cabo San Lucas resulta una prioridad.

Reconocemos el avance que se tendrá con la modernización de la glorieta conocida como Glorieta FONATUR que se

encuentra en el acceso a San José del Cabo; pero también debemos cuidar el mantenimiento del corredor turístico e incrementar la vigilancia de la Guardia Nacional a fin de que cuiden las velocidades con las que se transitan por esa vía.

Recientemente los fenómenos meteorológicos de Norma y Raymond dejaron más de 300 milímetros de lluvia en nuestro Municipio, y la fuerza de la naturaleza que traían consigo no solo afectó hogares y comunidades, también causó baches en diversas avenidas, así como en la carretera del corredor turístico, acompañados de deslaves y otros daños severos en la principal vía de comunicación entre ambas localidades del Municipio de Los Cabos.

Las afectaciones a la infraestructura desde luego importan; pero más importan las vidas humanas que se ponen en riesgo por las malas condiciones de ese tramo carretero, de ahí que es de suma urgencia tomar medidas que nos lleven a evitar en todo lo posible esas pérdidas humanas.

La primera medida que propongo es solicitar a la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), la reparación de todas las afectaciones sufridas en la carretera



causadas por fenómenos meteorológicos y por el uso de la misma vía.

Como segunda medida que planteo, es que exista una mayor vigilancia por parte de los elementos de la Guardia Nacional, con el objeto preciso de que se vigilen las velocidades con las que se transitan y las condiciones de quienes conducen en ellas.

Amigas y amigos, duele de corazón, ver a personas fallecidas por accidentes carreteros.

Les menciono que en el pasado mes de septiembre, sucedieron dos accidentes en Los Cabos, cuyo saldo fue pérdida de la vida de seis personas y dejando al menos a cuatro más gravemente heridas; las causas de dichos accidentes: el exceso de velocidad y la imprudencia al volante.

Ninguna persona debería salir de casa y no regresar.

Ninguna familia debería recibir una llamada en la madrugada para decirle que perdió a un hijo, a un hermano o a un padre en la carretera.



Por eso, solicito su apoyo para que, por una parte, este Congreso del Estado remita un exhorto al Titular de la Guardia Nacional para que se incremente la presencia de ese cuerpo policiaco en ese tramo carretero, y sancionar conductas peligrosas como el uso del celular al manejar, el exceso de velocidad, la falta del uso del cinturón y el conducir en estado de ebriedad.

Por otra parte, les pido su respaldo para que esta XVII Legislatura expida un exhorto al Titular de la Representación de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) en el Estado, para que se proceda a la rehabilitación del corredor turístico entre San José del Cabo y Cabo San Lucas.

Tenemos la oportunidad de mandar un mensaje claro: en Los Cabos y en Baja California Sur la seguridad vial es una prioridad, y no podemos esperar más. Salvar vidas es el compromiso más grande que podemos asumir como representantes del pueblo.



Por las consideraciones anteriormente expuestas y fundadas, presento a la consideración de ésta Honorable Asamblea, y solicito respetuosamente su voto aprobatorio para la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO.- La XVII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta respetuosamente al Titular del Centro de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en Baja California Sur, Ing. Marco Antonio Gutiérrez de la Rosa, para que se realicen las reparaciones necesarias ya sea por afectaciones de fenómenos meteorológicos o por el uso común del corredor turístico que une a las poblaciones de San José del Cabo y Cabo San Lucas del Estado de Baja California Sur, para evitar la pérdida de vidas humanas y grandes daños al patrimonio de las familias Cabeñas y visitantes.

SEGUNDO.- La XVII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, exhorta respetuosamente al Titular de la Coordinación Estatal de la Guardia Nacional en Baja California Sur, Comisario Homero Edmundo Blanco Loza, para que se realice mayores recorridos de vigilancia y



establecer controles de velocidad en el corredor turístico que unen a las ciudades de San José del Cabo y Cabo San Lucas del Estado de Baja California Sur, para evitar la pérdida de vidas humanas y grandes daños al patrimonio de las familias Cabeñas y visitantes

La Paz, Baja California Sur, a 21 de octubre de 2025.

A T E N T A M E N T E.

DIP. GABRIELA MONTOYA TERRAZAS.